

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-06
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	Versión: 03
		Página 1 de 3

Fecha:	15	de	ABRIL	De	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	142 DE 2026
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE 25 YARDAS PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.
Supervisor(es):	SANDRA ROCIO MORENO PAEZ SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Valor del Contrato:	MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.129.896.937.00)
Duración de Contrato:	DOS (02) MESES
CONSIDERANDO:	

- Que entre el Municipio del Líbano y ECOEQUIPOS S.A.S. con numero de Nit 900.369.869-2 representado legalmente por el señor FREDDY ALEXANDER LIZARAZO MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía número 74.371.541 se celebró el Contrato número 142 de 2026 cuyo objeto: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE 25 YARDAS PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. por un valor de MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.129.896.937.00) y un plazo de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Que de fecha veinte (20 de febrero del año dos mil veintiséis (2026) se suscribe acta de inicio al contrato de compraventa numero 142 de 2026.
- Que de fecha veinte (20) de febrero se suscribió acta modificatoria según OTROSI 01 al contrato de compraventa numero 142 de 2026.
- Que el Registro Presupuestal número 221 fue expedido el día diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-06
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	Versión: 03
		Página 2 de 3

- Que las actividades objeto del contrato de compraventa número 142 de 2026 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.129.896.937.00	Anticipo 50%	\$564.948.468.50
Valor Adiciones	\$0	Pago final 50%	\$564.948.468.50
Valor Total del Contrato	\$ 1.129.896.937.00		
Valor pagado	\$ 564.948.468.50		
Valor causado que no se ha pagado	\$ 564.948.468.50		
Valor total ejecutado	\$ 1.129.896.937.00		
Valor saldo por liberar	\$0		

- Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta final	\$ 1.129.896.937.00	\$ 564.948.468.50	\$ 564.948.468.50	\$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No 142 de 2026 suscrito entre el entre el Municipio del Líbano y ECOEQUIPOS S.A.S. con numero de Nit 900.369.869-2 representado legalmente por el señor FREDDY ALEXANDER LIZARAZO MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía número 74.371.541cuyo objeto MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE 25 YARDAS PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. por un valor de MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.129.896.937.00) y un plazo de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-06
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO	Versión: 03
		Página 3 de 3

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del MUNICIPIO del Líbano el Acta de pago final.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron



BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL
MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA



**RL. FREDDY ALEXANDER LIZARAZO
MÉNDEZ**
CC. 74.371.541
ECOEQUIPOS S.A.S.
NIT. 900369869 – 2



SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
SUPERVISORA

Proyectó: PAULA ANDREA LOZADA JEREZ – CONTRATISTA DE APOYO
Revisó: SANDRA ROCIO MORENO PAEZ – SECRETARIA DE PLANEACION
Archivado según T.R.D. (110-09.11.09)

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO	
CONTRATO No.	SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA
NIT	890702040-7
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA	LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	RAMONERRE S.A.S
NT	800216125-2
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL RODRIGUEZ OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía No.19.324.943 de Bogotá D.C.
FECHA DE FIRMA	17 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 DE MARZO DEL 2026
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.260.567.000) M/CTE
DURACIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de UN (1) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA

En la alcaldía de Rio Blanco, Tolima a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, se reunieron, el **Dr. DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ RAYO** Alcalde del municipio de Rio Blanco, la Secretaria de Planeación e Infraestructura **LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO** por una parte y por la otra, **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.324.943 de Bogotá D.C. obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **RAMONERRE S.A.S.** identificada con Nit. No. 800216125-2, en calidad de **CONTRATISTA**, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos

de ejecución establecidos en el contrato, elaboraron la presente acta, que tiene como propósito liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026**.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

- No se realizaron modificaciones al contrato durante su tiempo de ejecución.

2. SUSENSIONES Y REINICIOS

- El presente contrato no tuvo suspensiones durante su ejecución.

3. ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$1.260.567.000
Valor adiciones	\$ 00
Valor Anticipo	\$ 00

4. DISPONIBILIDAD Y RESERVAS PRESUPUESTALES

Las disponibilidades y las reservas presupuéstales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Disponibilidades presupuéstales:

No.	Fecha	Código	Rubro	Valor
01	27-02-2026	2026000181	2.3.40.03.02- 2.3.2.01.01.003.07.01	\$ 1.261.400.000

Registros presupuéstales:

No.	Fecha	Código	Rubro	Valor
01	24-03-2026	2026000247	2.3.40.03.02- 2.3.2.01.01.003.07.01	\$ 1.260.567.000

5. ACTIVIDADES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN

El Contratista ejecutó y realizó la entrega material del producto ofertado de conformidad a las características señaladas en el Formulario No. 1 Presupuesto oficial y Anexo No. 2 Especificaciones técnicas, documentos integrales del presente Contrato.

Las especificaciones técnicas del vehículo recolector compactador que se cumplió para el presente proceso son las siguientes características:

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>

ESPECIFICACIONES TECNICAS CHASIS Y CAJA COMPACTADORA	
CAJA COMPACTADORA	
Volumen	25 Yd ³
Marca	Marca con representación oficial en Colombia y disponibilidad comprobada de repuestos y red de servicio técnico autorizado y certificado.
DIMENSIONES	
Longitud Máxima (mm)	7200
Altura Máxima (mm)	2400
Ancho Máximo (mm)	2600
Material	Aceros de alta resistencia.
Paredes	En forma elíptica, Lámina mínimo de 3,5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI.
Piso (mm)	Lámina mínima 4.5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Panel de eyección (mm)	Lamina mínimo 3.0 mm en acero mínimo de 50.000 PSI
Guías Panel de Eyección	En Calzos Plásticos material antifricción.
Decoración	La caja compactadora deberá ser entregada con los logos de acuerdo a los diseños suministrados por la entidad.
Tanque para lixiviados	Tanque con capacidad para un turno de trabajo, con su respectiva válvula de drenaje.
Base anticorrosiva:	Epóxica
Pintura Acabado:	Poliuretano color Blanco
TOLVA	
Material	Aceros de alta resistencia, Anti-desgaste en piso de tolva.
Placa compactadora:	Lamina mínimo de 4.5 mm de 60.000 PSI.
Piso:	Lamina mínimo 6.0 mm en acero de 170.000 PSI. - ANTI DESGASTE Y ANTI CORROSIVO
Refuerzos Laterales	Lamina mínimo 4.5 mm de 60.000 PSI.
Composición de la Tolva	Volumen igual a 3.0 yardas cubicas
Compactación:	Hidráulica

Guías Placa Compactadora	Calzos Plásticos Antifricción
Placa barredora:	Cóncava - Lamina mínimo 4.5 mm de 60.000 PSI.
Guías Placa Barredora	Calzos Plásticos Antifricción
SISTEMA HIDRAULICO	
Toma de fuerza:	Acoplado a la transmisión del vehículo y activación e indicación desde la cabina.
Bomba hidráulica:	Acoplada directamente al toma fuerza con las condiciones de caudal y presión requeridas para su correcto funcionamiento de 30 GPM a 1.200 RPM
Sistema de Compactación	Hidráulico operados en la parte trasera exterior del equipo.
Controles de operación	Mandos manuales ubicados en la parte trasera derecha de la tolva y delantera izquierda de la caja.
Presión:	Máximo 2500 PSI (Presión General Del Sistema)
Depósito de Aceite Hidráulico:	Capacidad de 40 galones para aceite hidráulico, anclado a la caja y de fácil acceso
CILINDROS HIDRAULICOS	
Fabricación	Los cilindros hidráulicos deberán ser fabricados por empresa reconocida en el sector, lo cual deberá contar con certificación de calidad acorde a la lineamientos vigentes aplicable y garantía mínima de un (1) año.
Cilindros compactadores	Dos (2) de 4.5 pulgadas
Cilindros barredores	Dos (2) de 4.5 pulgadas
Cilindro eyector	Uno (1) de 6.5 pulgadas 3 etapas
Sistema de levante de la Tolva trasera	Sistema Hidráulico mediante dos cilindros de mínimo 3.5 pulgadas
Seguridad	Válvulas de seguridad para sobrepresiones, luces de norma, luz de advertencia, alarma de reversa, señal del conductor.
SISTEMA DE CARGUE	
Sistema Tipo Lifter para manejo de contenedores plásticos	Sistema levantador de cajas estacionarias de 2 y 3 yardas de capacidad tipo lifter con brazos para contenedores plásticos de 770 y 1100 litros.
Tipo:	Manual

Localización:	Posterior
Altura (cm)	Máximo un(1) metro
Controles	Mandos posteriores
Luces	Reglamentarias del vehículo, trabajo nocturno en la tolva y giratoria de advertencia.
Ubicación de Operarios	Posterior sobre estribos antideslizantes
OTROS	
Cámara de reversa	Cámara de Reversa con monitor en cabina para ampliar la visión del conductor al momento de retroceder, mostrando en tiempo real lo que ocurre detrás del vehículo.
Horómetro	en Caja Compactadora para Control de Tiempo de Operación y Mantenimiento
Mantenimiento	Compuerta lateral para fácil acceso de mantenimiento a la caja compactadora.
Bioseguridad	Kit de lavado de manos para los operarios
Catálogos del equipo:	Dos (2) Catálogos en original y en español
Curso operación y mantenimiento:	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas
VEHICULO (CHASIS)	
Marca	Marca con representación oficial en Colombia y disponibilidad comprobada de repuestos y red de servicio técnico autorizado y certificado.
Modelo	2025 o superior
Color	Blanco
Capacidad de Carga Mínima	18.500 kg
Capacidad eje delantero	6.000 kg
Capacidad eje trasero	21.000 kg
Tanque de Combustible (L)	400
Tanque de Urea (L)	28
Potencia	Mínimo de 275 HP
Torque (Kg-m @ rpm)	Mínimo 100@1450



Cilindraje (cc)	Cilindraje acorde con la potencia y torque exigidos, no inferior a 7.000 cc.
Nivel de Emisiones	Euro VI/ SCR +DPD.
Exosto	Exosto de manera vertical para el cumplimiento del Decreto 2981 Artículo 37 Numeral 4.
Combustible	Diesel
Frenos	Campana con ABS / 100% Aire.
Freno de Escape	Tipo mariposa en el escape.
Llanta	295/80R22.5.
Soporte de llanta de repuesto	Una (1) llanta y rin de repuesto con porta repuesto
Sistema GPS	Sistema GPS con monitoreo satelital en tiempo real
Aire acondicionado	Incluido
Luces	Reglamentarias de norma
Dirección	Hidráulica
Sonido	Pito y alarma sonora de tolva abierta
Kit de herramientas y carretera	Reglamentaria de norma
Manual	Manual de operación y mantenimiento en español
Post – Venta	El Fabricante debe contar con la capacidad técnica
	Caja Compactadora: Un (1) año Parte estructural y

6. VALOR CONTRATO

VALOR TOTAL: MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.260.567.000) M/CTE

ANTICIPO

Al presente contrato no se le otorgó ningún anticipo.

7. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La presente Terminación y liquidación del Contrato se soporta en los siguientes informes

Por el contratista: formato de informe de contratistas, relacionando las actividades inmersas dentro del contrato.

Por el supervisor: Informe Final de supervisión de fecha dieciséis (16) de marzo del 2026, correspondiente al Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026 donde se certifica el cumplimiento total de objeto y obligaciones del contrato objeto de liquidación, así como su balance de ejecución financiera y certificación de cumplimiento.

7.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>

Mediante informe final de supervisión de fecha del dieciséis (16) de marzo del 2026 se certificó el cumplimiento anticipado del término de la ejecución del Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026, las obligaciones con el sistema de seguridad integral, en lo que respecta a los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones.

8. RESUMEN FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.260.567.000
Valor pagado	\$ 0
Saldo por cancelar	\$ 1.260.567.000
Saldo a favor de la entidad	\$ 0

9. FIRMAS Y CONSTANCIAS DEL ACTA

Por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta, las partes expresamente acuerdan Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026, de acuerdo con lo señalado en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

La presente liquidación sobre la ejecución del contrato constituye el balance definitivo de la terminación del Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026.

La presente acta de liquidación se suscribe por parte del ordenador del gasto, con base en los informes de Supervisión realizados por la secretaría de planeación e infraestructura, supervisora designada, que corresponden a lo aquí señalado, entendiendo que el Contratista con su firma certifica que ha verificado previamente que las actividades a cancelar sean las ejecutadas, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la constitución política.

En razón a los supuestos facticos y jurídicos anteriormente expuestos. las partes contratantes;

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo conforme a las consideraciones expuestas, el SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026, suscrito por el **MUNICIPIO DE RIOBLANCO** y el señor **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.324.943 de Bogotá D.C. obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **RAMONERRE S.A.S.** identificada con Nit. No. 800216125-2, en calidad de **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Remitir la presente acta a la secretaria de Hacienda del municipio de Rio Blanco, para que se efectúen los desembolsos por el valor ejecutado sin cancelar el cual asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.260.567.000) M/CTE.



ALCALDÍA DE
RIOBLANCO
TOLIMA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
2024-2027

CÓDIGO: 110

CLÁUSULA TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Liquidado el Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe dicho pago a que se refiere la Cláusula cuarta (04).

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento, manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA declara a paz y salvo, libera y exonera al MUNICIPIO DE RIOBLANCO de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato SASI N.004 DEL 17 DE MARZO DEL 2026.

Para constancia se firma en Rio Blanco Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO	SUPERVISOR
 DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ RAYO Alcalde	 LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO Secretaria de Planeación e Infraestructura
CONTRATISTA	
 ARIEL RODRIGUEZ OSORIO R.L RAMONERRE S.A.S	

FUNCIONARIO Y/O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.	FECHA
Revisado Por:	Angela Victoria Bonilla Acosta	Abogada Oficina Contratación		16/04/2026
Proyectado Por:	Lina Maritza Bocanegra Quintero	Secretaria de Planeación e Infraestructura		16/04/2026
Aprobado por:	Luis Danilo Pinzón Núñez	Asesor Jurídico externo		16/04/2026

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Saldaña
Nit: 800100140-4



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

FECHA	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
-------	-------------------------

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 333 DE 2024

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	333 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO	\$ 983.892.000
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO	\$ 983.892.000
CONTRATISTA	RAMONERRE S.A.S NIT 800.216.125-2
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL RODRIGUEZ OSORIO CEDULA: 19.324.943 Expedida en Bogotá
OBJETO	"OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ASEO MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA.
SUPERVISOR	JOSE REINEL VELA LOZANO

Entre los suscritos Contratante, Contratista y Supervisor del Contrato, dejan constancia de la entrega y recibo final del objeto contractual, en la fecha – 01 de NOVIEMBRE de 2024- con lo cual el Supervisor hace constar que el objeto contractual ha sido entregado por el Contratista y recibido a entera satisfacción, de acuerdo con la siguiente descripción:

Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS VEHICULO (CHASIS)	
MODELO	Mínimo año 2024
MOTOR	- Desplazamiento 6.700 c.c - Número de cilindros: 6 en línea - Potencia máxima (ps/rpm): 250 hp @ 2400 rpm - Par máximo (nm/rpm): 660 lb.pie @ 1600 rpm - Emisiones: EPA 2021
PESO BRUTO VEHICULAR	17.000 Kg.
CARGA UTIL CALCULADA	Mínimo 12.000 Kg.
TRANSMISIÓN	- Accionamiento: Manual - Velocidades: 6 - Relación de Transmisión: 9.84 – 1. Reversa: 8.46
FRENOS	- Principal: Neumático de doble circuito - Estacionamiento: Activación por resorte de cámara - Auxiliar: Freno de ahogo (Válvula mariposa)
EJES	- Capacidad Carga Delantera: 14.000 Libras - Capacidad Carga Trasera: 24.500 Libras
SUSPENSIÓN	- Delantera: Muelles parabólicos con amortiguadores - Trasera: Muelles con Tope auxiliar
DIRECCIÓN	Hidráulica
LLANTAS	- Delanteras: 11R22.5 - Traseras: 11R22.5
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	50 galones
VOLTAJE	12 Voltios
BATERIAS	(2) 1.320 C C A total
OTRAS CARACTERÍSTICAS	- Aire acondicionado - Vidrios Manuales - Columna de dirección abatible - Radio



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Saldaña
Nit: 800100140-4



GARANTIA	- Chasis: 12 mese libres de kilometraje - Motor: 24 meses libres de kilometraje
----------	--

CAJA COMPACTADORA	
Volumen	17 Yd3
Marca	Reconocida en el país – con representación de marca no inferior a 25 años.
DIMENSIONES	
Material	Aceros de alta resistencia.
Paredes	En forma elíptica, Lámina mínimo de 3.00 mm en acero mínimo de 60.000 PSI.
Piso (mm)	Lámina mínima 4.5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Panel de eyección (mm)	Lamina mínimo 3.0 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Guías Panel de Eyección	En Calzos Plásticos material antifricción.
Decoración	La caja compactadora deberá ser entregada con los logos de acuerdo a los diseños suministrados por la entidad.
Tanque para lixiviados	Tanque con capacidad para un turno de trabajo, con su respectiva válvula de drenaje.
Base anticorrosiva:	Epóxica
Pintura Acabado:	Poliuretano color Blanco
TOLVA	
Material	Aceros de alta resistencia, Anti-desgaste en piso de tolva.
Placa compactadora:	Lámina mínima 4.5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Piso:	Lamina mínimo 6.0 mm en acero de 170.000 PSI. - ANTI DESGASTE
Refuerzos Laterales	Lámina mínima 4.5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Composición de la Tolva	Volumen igual a 2.5 yardas cubicas
Compactación:	Hidráulica
Guías Placa Compactadora	Calzos Plásticos Antifricción

Placa barredora:	Cóncava - Lámina mínima 4.5 mm en acero mínimo de 60.000 PSI
Guías Placa Barredora	Calzos Plásticos Antifricción
SISTEMA HIDRAULICO	
Toma de fuerza:	Acoplado a la transmisión del vehículo y activación e indicación desde cabina.
Bomba hidráulica:	Acoplada directamente al tomar fuerza con las condiciones de caudal y presión requerida para su correcto funcionamiento de 25 GPM a 1.200 RPM
Sistema de Compactación	Hidráulico operados en la parte trasera exterior del equipo.
Controles de operación	Mandos manuales ubicados en la parte trasera derecha de la tolva y delantera izquierda de la caja.
Presión:	Máximo 2500 PSI (Presión General Del Sistema)
Depósito de Aceite Hidráulico:	Capacidad de 35 galones para aceite hidráulico, anclado a la caja y de fácil acceso
CILINDROS HIDRAULICOS	
Fabricación	Importados de fábrica especializada en cilindros hidráulicos – Anexar declaración de importación a nombre del proponente.
Cilindros compactadores	Dos (2) de 4.0 pulgadas
Cilindros barredores	Dos (2) de 4.0 pulgadas
Cilindro eyector	Uno (1) de 4.5 pulgadas 3 etapas
Sistema de levante de la Tolva trasera	Sistema Hidráulico mediante dos cilindros de mínimo 3.0 pulgadas
Seguridad	Válvulas de seguridad para sobrepresiones, luces de norma, luz de advertencia, alarma de reversa, señal del conductor.
SISTEMA DE CARGUE	
Tipo:	Manual
Localización:	Posterior
Altura (cm)	Máximo un (1) metro
Controles	Mandos posteriores
Luces	Reglamentarias del vehículo, trabajo nocturno en la tolva y giratoria de advertencia.



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Saldaña
Nit: 800100140-4



Ubicación de Operarios	Posterior sobre estribos antideslizantes
OTROS	
Mantenimiento	Compuerta lateral para fácil acceso de mantenimiento a la caja compactadora.
Bioseguridad	Kit de lavado de manos para los operarios
Catálogos del equipo:	Dos (2) Catálogos en original y en español
Garantía	Caja Compactadora: un (1) año Parte estructural y Parte Hidráulica
Curso operación y mantenimiento:	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DEL VEHÍCULO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA.



Calle 16 No. 16 – 18 Edificio Municipal – Alcaldía Municipal, Saldaña Tolima
Código Postal: 733570
Correo Electrónico: alcaldia@saldana-tolima.gov.co
Página web: www.saldana-tolima.gov.co



BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 983.892.000
PAGOS PARCIALES REALIZADOS	0	-
VALOR PRESENTE PAGO	\$ 983.892.000	
SALDO SIN EJECUTAR	0	
SUMAS IGUALES	\$ 983.892.000	\$ 983.892.000



ALCALDÍA DE SALDAÑA

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Saldaña
Nit: 800100140-4



Se firma por los que en ella intervinieron en Saldaña-Tolima, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024),

ARIEL RODRIGUEZ OSORIO
C.C. No. 19.324.943 Expedida en Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
RAMONERRE S.A.S

JOSE REINEL VELA LOZANO
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR



ALCALDÍA DE SALDAÑA